



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

EXP. SE. 02/2018 SARA

D. Miguel R. Medina del Pozo, como Director de Servicio de Construcción, Conservación e Instalaciones de la Universidad de Málaga, en cumplimiento del art. 116.4 f) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público,

INFORMA:

Que el Servicio que dirijo no cuenta con los medios técnicos ni con suficiente personal cualificado para cubrir el servicio de: **"REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REFORMA DE LA SALA DE GRADOS Y AMPLIACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA"**

Asimismo se considera improcedente la ampliación de los medios materiales y personales con que cuenta esta Administración para la realización del mencionado trabajo dado su carácter especializado, puntual y específico.

Málaga, a 17 de julio de 2018

Fdo.: Miguel R. Medina del Pozo



EFQM AENOR



bg
bequal